



No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0004
No. DOCUMENTO
NO.04

Lunes, 08 de febrero de 2021.-

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Página 1 de 1

Certificación de existencia de fondos

DIRECCIÓN FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DISPENSADORES Y NEVERAS.

FECHA : lunes, 08 de febrero de 2021

Yo, Licdo. **YUDIS MANUEL TERRERO**, en mi calidad de Director Financiero de **AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA**.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2021, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **ENERO-MARZO** para la adquisición que se especifica a continuación:

Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana.

PRESUPUESTO: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100. (RD\$ 218,500.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Licdo. YUDIS MANUEL TERRERO
Director Financiero



/UR

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – ARCHIVO





AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

NO. N/A

Lunes, 08 de febrero de 2021.

Al : **LIC. YUDIS MANUEL TERRERO**
Director Financiero.

Asunto : Solicitud de **apropiación de fondos.**

Por medio de la presente, solicito a esa Dirección la **apropiación de fondos** necesarios para la **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana**, requerido por la División de Servicios Generales, en la Solicitud de Compras No.04, las cuales se aproxima a un monto de **RD\$ 218,500.00.**

Anticipando las Gracias,

Atentamente,



HEIMY URIBE

Enc. División de Compras y Contrataciones.



HU/kb

Puerto Rio Haina, Margen Oriental, KM 13 ½ de la Carretera Sánchez.Sto. Dgo. Oeste-República Dominicana,
Tel:809-537-0055/Fax:809-537-1706RNC: 401037254

WWW.PORTUARIA.GOB.DO    @PORTUARIARD



No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0004
No. DOCUMENTO
04

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

08 de febrero de 2021.

Página 1 de 2

No. Solicitud: **04**

Objeto de la compra: Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana.

Rubro: **Dispensadores y Neveras.**

Planificada: No

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	48101711	Fondos de Recursos Propios.	Dispensadores de agua: dos temperaturas (fría/caliente), para oficinas, color gris o negro, sistema de enfriamiento por compresor, seguro anti quemaduras, carga superior, Potencia de calentamiento de 420W y Potencia de enfriamiento de 90W aproximadamente.	UD	21	RD\$8,500.00	RD\$178,500.00

¹Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

²Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino

2	52141501	Fondos de Recursos Propios.	Nevera ejecutiva: de 4.0 a 4.5 pies, Color gris o negra, no frost, ideal para mantener alimentos frescos, acero inoxidable, Control de Temperatura, 1 puerta, Parrillas de Plástico, de 120 Voltios/ 60 Hz, 150 Kwh/H.	UD	4	RD\$10,000.00	RD\$40,000.00	
							Total:	RD\$218,500.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1-2	Oficinal Central, Puerto Haina Margen Oriental	2 Ítems	Inmediata

Heimy Uribe
Heimy Uribe

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

16 de febrero de 2021

Página 1 de 1

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

APORDOM-DAF-CM-2021-0004

Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana.

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana.**

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **viernes diecinueve 19 de febrero de 2021, hasta las 10:00 a.m.** a través del portal transaccional o depositado en físico en la sede principal de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Puerto de Haina, Margen Oriental, KM 13 1/2. Carretera Sánchez.

María Isabel Mendoza
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

FICHA TÉCNICA



**ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA Y NEVERAS EJECUTIVAS PARA LA SEDE
CENTRAL DE AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.**

REF.APORDOM-DAF-CM-2021-0004

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.



DESCRIPCIÓN.

<i>Ítems</i>	<i>Descripción</i>	<i>imágenes</i>	<i>UND</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Cantidad</i>
1	Dispensadores de agua: dos temperaturas (fría/caliente), para oficinas, color gris o negro, sistema de enfriamiento por compresor, seguro antiquemaduras, carga superior, Potencia de calentamiento de 420W y Potencia de enfriamiento de 90W aproximadamente.		UD	Ancho 12" pulg. Alto 41" pulg. Profundidad 11" pulg. Aproximadamente	21
2	Nevera ejecutiva: de 4.0 a 4.5 pies, Color gris o negra, no frost, ideal para mantener alimentos frescos, acero inoxidable, Control de Temperatura, 1 puerta, Parrillas de Plástico, de 120 Voltios/ 60 Hz, 150 Kwh/H.		UD	Ancho: 20" pulg. Profundidad: 18" pulg. Aproximadamente	4

- **Nota: De carácter obligatorio debe presentar especificaciones técnicas del producto, marca ofertada y garantía.**



**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

TIEMPO DE ENTREGA:

Cinco días luego de la notificación de la adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA:

La Sede Central, Km. 13 1/2, Carretera Sánchez, Haina Oriental y en el peaje de Azua.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios. El oferente debe facturar con las entregas del servicio.

VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Autoridad Portuaria Dominicana

Dirección Administrativa

Teléfonos: 809-537-0055 Ext.2218/2799/2181

Email: apordomcompras@gmail.com





**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

CONDICIONES GENERALES/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA Y NEVERAS EJECUTIVAS PARA LA SEDE CENTRAL DE AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

REF. APORDOM-DAF-CM-2021-0004

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.

Jueves, 04 de febrero de 2021.



Handwritten signature in blue ink.



AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA



1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Autoridad Portuaria Dominicana les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia **No. APORDOM-DAF-CM-2021-0004**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, Ref. No. APORDOM-DAF-CM-2021-0004.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de **Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana**, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El oferente deberá cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

<i>Ítems</i>	<i>Descripción</i>	<i>imágenes</i>	<i>UND</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Cantidad</i>
1	Dispensadores de agua: dos temperaturas (fría/caliente), para oficinas, color gris o negro, sistema de enfriamiento por compresor, seguro antiquemaduras, carga superior, Potencia de calentamiento de 420W y Potencia de enfriamiento de 90W aproximadamente.		UD	Ancho 12" pulg. Alto 41" pulg. Profundidad 11" pulg. Aproximadamente	21



**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**



2	<p>Nevera ejecutiva: de 4.0 a 4.5 pies, Color gris o negra, no frost, ideal para mantener alimentos frescos, acero inoxidable, Control de Temperatura, 1 puerta, Parrillas de Plástico, de 120 Voltios/ 60 Hz, 150 Kwh/H.</p>		UD	<p>Ancho: 20" pulg. Profundidad: 18" pulg. Aproximadamente</p>	4
---	--	--	----	--	---

- **Nota: De carácter obligatorio debe presentar especificaciones técnicas del producto, marca ofertada y garantía.**

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **viernes diecinueve (19) de febrero de 2021, hasta las 10:00 a.m.**, Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Km. 13 ½ Carretera Sánchez, Puerto de Haina Oriental o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE (FIRMA Y SELLO)

PRESENTACION DE OFERTA: Técnica / económica

REFERENCIA: APORDOM-DAF-CM-2021-0004.

A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado.
2. **Formulario** de Oferta Económica Ref. SNCC.F.033, firmado y sellado.
3. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Autoridad Portuaria Dominicana a 60 días luego de emitida la factura.
4. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras.



**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

5. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
6. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.

OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

1. Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
2. Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
3. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
4. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La adjudicación se hará a favor del o los oferentes, cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta la calidad, precio, tiempo de entrega, garantía, cumplimiento de las especificaciones técnicas y las demás condiciones establecidas en el presente documento.

Método: **CUMPLE /NO CUMPLE.**

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Publicación/ llamado a participar	Martes 16 de febrero de 2021.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 17 de febrero de 2021 a las 04:00 p.m. a través del correo de apordomcompras@gmail.com
Plazo para emitir respuestas	Jueves 18 de febrero de 2021 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.





**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

Recepción de Ofertas	Viernes 19 de febrero de 2021 hasta las 10:00 a.m.
Adjudicación	Viernes 26 de febrero de 2021.
Notificación y Publicación de la Adjudicación	Cinco días luego de la adjudicación.

8. LUGAR DE ENTREGA:

Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Km. 13 ½ Carretera Sánchez, Puerto de Haina Oriental

9. TIEMPO DE ENTREGA:

Entrega inmediata, luego de ser remitida la orden de compras.

10. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios. El oferente debe facturar con las entregas del servicio.

10. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Autoridad Portuaria Dominicana

Dirección Administrativa

Teléfonos: 809-537-0055 Ext.2218/2799/2181

Email: huribe@apordom.gob.do / kbrito@apordom.gob.do / apordomcompras@gmail.com

Contactos: División de Compras y Contrataciones.



**AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
(APORDOM)**

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), del día ocho (08) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), el Señor Jean Luis Rodríguez Jiménez, Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución, ha decidido lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución No. 20/2010, de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil diez (2010), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución No. 01/2021, de fecha cinco (5) de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTOS: El Requerimiento Interno, realizado por la División de Servicios Generales.

VISTA: La Solicitud de Compras No.04, emitida por la División de Compras de Autoridad Portuaria Dominicana, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Fondos emitida por la Dirección Financiera de Autoridad Portuaria Dominicana, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, indica:

“Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa. (...)”

Inicio de Expediente

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, establece:

“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”

CONSIDERANDO: Que el artículo 52 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, establece:

“Las entidades contratantes sujetas a la Ley de Compras y Contrataciones y del presente Reglamento, deberán cumplir las normas y procedimientos descritos en los manuales de procedimientos emitidos por el Órgano para la realización de la compra menor.”

CONSIDERANDO: Que el artículo 3 del Decreto 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece:

“(..) Los órganos y entes públicos sujetos a las instrucciones contenidas en este decreto no iniciarán procesos de compras o contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, ni de transferencias al sector privado, sin contar con el “Certificado de apropiación presupuestaria” donde conste la existencia de balance suficiente en la cuenta presupuestaria que corresponda, por el monto total del egreso previsto.”

CONSIDERANDO: Que el resuelve primero de la Resolución No. 20/2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha dieciséis (16) de noviembre de dos mil diez (2010), establece:

*“**PRIMERO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, y a tales efectos, todos y cada uno de los procedimientos que integran el mismo, que forman parte del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, es decir, Licitación Pública, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras menores y Compras Directas, las cuales son de **uso obligatorio** (...)”*

CONSIDERANDO: Que el punto 01.01 del Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones, Compra Menor, establecido por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, dispone:

“Todo proceso de compra o contratación se inicia con el consolidado de todos los requerimientos realizados por las diferentes Unidades Requirentes (UR), debiendo ser aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Contratante (...)”

CONSIDERANDO: Que adicionalmente, el Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones establecido por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, en el punto 02.03, Compra Menor, establece:

“La Máxima Autoridad Ejecutiva, revisa la solicitud y la Certificación de Existencia de Fondos, y apodera a la Dirección Administrativa Financiera, o su equivalente, para que dé inicio al procedimiento correspondiente (...)”

CONSIDERANDO: Que la Resolución No. 01/2021, de fecha cinco (5) de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indica los

Inicio de Expediente

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004

umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintiuno (2021), y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto desde Ciento treinta y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos dominicanos con cero centavos (RD\$131,433.00), hasta Novecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con noventa y nueve centavos (RD\$985,748.99), deberá realizarse mediante Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que es obligación de Autoridad Portuaria Dominicana, garantizar que las compras y contrataciones de bienes y servicios que realice la institución sean efectuadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de participación, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la Solicitud de Compras No.04, realizada por la División de Compras de Autoridad Portuaria Dominicana, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), respecto al requerimiento interno de la División de Servicios Generales, en el marco de **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana**.

Resolución Número Dos (2):

APODERAR, como al efecto **APODERA**, a la Dirección Administrativa de Autoridad Portuaria Dominicana, para dar inicio al procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004**, con irrestricto apego a lo establecido en la Constitución de la República Dominicana, la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, el Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones, las Resoluciones de Políticas emitidas por el Órgano Rector, y demás normativas vigentes que rigen la materia.

Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, que se garantice la participación del mayor número de oferentes que puedan atender el requerimiento objeto del presente procedimiento.

Resolución Número Cuatro (4):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Unidad de Compras y Contrataciones de Autoridad Portuaria Dominicana a la publicación de la presente Acta, la Solicitud de Compras, el Certificado de Apropriación Presupuestaria y las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento en la web de Autoridad Portuaria Dominicana www.apordom.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



Jean Luis Rodríguez Jiménez
Director Ejecutivo





[Aumentar el contraste](#)



UTC -4 13:58:53

APORDOM (Autorida...



Procesos | Contratos | Proveedores | Otras herramientas | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio -- Menú -- Procesos de la Unidad de Compras -- **Proceso**

Id de página: 10005040 Ayuda (?)

[Volver](#)

Opciones

★ **Expediente Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede ...**

Compras Menores | Presentación de ofertas
APORDOM-DAF-CM-2021-0004 (Adjudicada) [ver proceso](#)
 Total estimado 218,500 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Bienes
 Unidad de requisición Servicios Generales

PROVEEDORES

Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de APORDOM

(Zona horaria(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
 Fecha de presentación de ofertas 19/2/2021 10:00 - Fecha de publicación 16/2/2021 12:01
 Apertura 19/2/2021 10:01



LÍNEA DE TIEMPO

Presentación de oferta económica



Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios

LISTA DE OFERTAS (12)

[Abrir Panel](#) [Opciones](#)

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de la oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
abastecimiento tecnológico e industrial del caribe_EXT	Abastecimiento Tecnológico e Industrial del Caribe ABATECARIBE, SRL	Oferta califica da	19/2/2021 09:58	376,879.02 Pesos Dominicanos
ND-APORDOM-DAF-CM-2021-0004	Inversiones ND & Asociados, SRL	Oferta califica da	19/2/2021 09:24	210,443.98 Pesos Dominicanos
DIES TRADING S.R.L.- 7356	Dies Trading, SRL	Oferta califica da	18/2/2021 17:12	285,554.1 Pesos Dominicanos
BEBEDERO-NEVERA04	Octamar Solutions SRL	Oferta califica da	18/2/2021 15:44	254,013.88 Pesos Dominicanos
APORDOM-DAF-CM-2021-0004	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Expre ss, SRL	Oferta califica da	18/2/2021 15:17	258,172.2 Pesos Dominicanos
Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras CM-2021-0004	Wendy's Muebles, SRL	Oferta califica da	18/2/2021 10:47	254,327.76 Pesos Dominicanos
APORDOM-DAF-CM-2021-0004	Actualidades VD, SRL	Oferta califica da	18/2/2021 10:28	263,928.24 Pesos Dominicanos
APORDOM-DAF-CM-2021-0004	AVG Comercial, SRL	Oferta califica da	17/2/2021 17:17	263,022 Pesos Dominicanos
COT. DE BEBEDEROS NEGROS	Luyens Comercial, SRL	Oferta califica da	17/2/2021 16:41	262,394.92 Pesos Dominicanos
COTIZACION APORDOM 2021-0004	Comercial Yaelys, SRL	Oferta califica da	17/2/2021 10:38	225,480.3 Pesos Dominicanos
APORDOM-DAF-CM-2021-0004	Fejagus Comercial, SRL	Oferta califica da	16/2/2021 15:47	282,161.6

MESSAJES [Crear](#)
Sin mensajes

TAREAS [Crear](#)
Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS [Crear](#)
No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES INTERESADOS
 Peña Vasquez Comercial, EIRL 16/2/2021 12:16
 Inversiones ND & Asociados, SRL 19/2/2021 09:24
 Octamar Solutions SRL 16/2/2021 14:14
 Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier 18/2/2021 14:33
 Actualidades VD, SRL 16/2/2021 12:10

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS
 Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: CM / 3/2/2021 14:53 (UTC -4 horas)(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Aprobar consulta Paso 1 - Simultáneo - (1)

ADQ DE NEVERAS	Inversiones Corporativas Saladillo, SRL	Oferta calificada	16/2/2021 13:58	364,533.86 Pesos Dominicanos
----------------	---	-------------------	-----------------	------------------------------

Aprobación: Aprobadores
Aprobar rectificación de consulta
Paso 1 - Simultáneo - (1)
 Aprobación: Aprobadores

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Opciones

Referencia	Nombre	Crear fecha	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de APORDOM	Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de APORDOM	22/2/2021 15:39		Análisis de precios aprobada	212,201.76 Pesos Dominicanos

Aprobar adjudicación de la consulta
Paso 1 - Simultáneo - (1)
 Aprobación: Aprobadores
Aprobar el contrato de la consulta
Paso 1 - Simultáneo - (1)
 Aprobación: Aprobadores
Aprobar modificación de contrato
Paso 1 - Simultáneo - (1)
 Aprobación: Aprobadores

INFORMES PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Crear Opciones

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta	
DO1.AWD.953816	23/2/2021 12:15	23/2/2021 12:30	23/2/2021 13:11	Adjudicación confirmada con informe final enviado	212,201.76 Pesos Dominicanos

EVENTOS DEL PROCESO

El procedimiento DO1.BDOS.1002318 se ha creado correctamente.
 Elvis Francisco Mena Fernandez
 3/2/2021 14:53

El procedimiento DO1.BDOS.1002318 ha pasado de estar En edición a estar Aprobado.
 Elvis Francisco Mena Fernandez
 3/2/2021 14:54

El procedimiento DO1.REQ.1000229 se ha creado correctamente.
 Elvis Francisco Mena Fernandez
 3/2/2021 14:54

El procedimiento DO1.REQ.1000229 ha pasado de estar En edición a estar En aprobación.
 Elvis Francisco Mena Fernandez
 16/2/2021 11:51

El procedimiento DO1.BDOS.1002318 ha pasado de estar Elaboración de la consulta en marcha a estar Elaboración de la consulta en marcha.
 Elvis Francisco Mena Fernandez
 16/2/2021 11:51

Ver más »

CONSTANCIAS DEL PROCESO

Mensaje - Leído DO1.AWD.953816
 Nataly De Oleo - APORDOM (Autoridad Portuaria Dominicana)
 ver Constancia del DGCP DO1.AWD.953816
 23/2/2021 13:13
Mensaje - Recibido DO1.AWD.953816
 Elvis Francisco Mena Fernandez - APORDOM (Autoridad Portuaria Dominicana)
 ver Constancia del DGCP DO1.AWD.953816
 23/2/2021 13:11
Mensaje - Recibido DO1.AWD.953816
 Elvis Francisco Mena Fernandez - APORDOM (Autoridad Portuaria Dominicana)
 ver Constancia del DGCP DO1.AWD.953816
 23/2/2021 13:11
Mensaje - Recibido DO1.AWD.953816
 Elvis Francisco Mena Fernandez - APORDOM (Autoridad Portuaria Dominicana)
 ver Constancia del DGCP DO1.AWD.953816
 23/2/2021 13:11
Mensaje - Recibido DO1.AWD.953816
 Elvis Francisco Mena Fernandez -



Alc.



Ver más »

((809) 682-7407 / (829) 681-7407) asistenciatecnica@dgcp.gob.do De Lunes a Viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



0006124

Acta No.: APORDOM-2021-0004

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA**

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004

En el salón de reuniones de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Puerto de Haina Margen Oriental, Kilometro 13 ½ de la Carretera Sánchez, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos horas de la tarde (02:00 p.m.) del día veintitrés (23) del mes de febrero del presente año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores (as): **Licdo. Yudis Manuel Terrero**, Director Financiero, **Licda. Olga Núñez**, Directora de Planificación, **Licdo. Moises Richardson**, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información y **Licda. Heimy Uribe**, Encargada de la División de Compras y Contrataciones; para decidir sobre la adjudicación del procedimiento de compras menor para la Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004.

La Encargada de Compras y Contrataciones, de Autoridad Portuaria Dominicana dejó abierta la sesión y continuando con el uso de la palabra, expuso lo siguiente:

AGENDA

PUNTO ÚNICO: DECIDIR SOBRE:

La adjudicación del Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004.

POR CUANTO: Que en fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se emitió la solicitud para la Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, solicitado por la División de Servicios Generales.

POR CUANTO: Que en fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Financiera de esta entidad emitió la Certificación de Fondos, donde se verifica y hace constar que esta entidad contratante cuenta con la apropiación de fondos suficiente.

POR CUANTO: Que en fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana autorizó mediante el Acta No.: APORDOM-2021-0004, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que diera inicio al Expediente Administrativo y el día dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se procedió Cargar en el Portal de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Órgano Rector de las Contrataciones Públicas.



POR CUANTO: Que en fecha dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el procedimiento de compra menor para la Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-00004 ,a saber: 1) Athill & Martinez , SA ; 2) Celna Enterprises , SRLy 3) Actualidades VD , SRL.

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 10:00 a.m. del día diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano. Las ofertas A saber: 1) Inversiones ND & Asociados, SRL, SRL, 2) Dies Trading, SRL, 3) Octamar Solutions SRL, 4) Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; 5) Wendy's Muebles, SRL; 6) Actualidades VD, SRL; 7) AVG Comercial, SRL ; 8) Luyens Comercial, SRL ; 9) Comercial Yaelys, SRL ;10) Fejagus Comercial, SRL y 11) Inversiones Corporativas Saladillo, SRL y recibida en físico la oferta A saber: 1) ABATECARIBE, SRL

POR CUANTO: Que se procedió a dar formal apertura a las propuestas de las empresas antes citadas, para que inmediatamente se efectúe la correspondiente evaluación. Asimismo, se dio formal lectura del monto total de las ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA
1. Inversiones ND & Asociados, SRL	RD\$ 210,443.98 ✓
2. Comercial Yaelys, SRL	RD\$ 225,480.30 ✓
3. Wendy's Muebles, SRL	RD\$ 254,327.76 ✓
4. Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	RD\$ 258,172.20 ✓
5. Octamar Solutions SRL	RD\$ 254,013.88 ✓
6. Dies Trading, SRL	RD\$ 285,554.10 ✓
7. AVG Comercial, SRL	RD\$ 263,022.00 ✓
8. Luyens Comercial, SRL	RD\$ 262,394.92 ✓
9. Fejagus Comercial, SRL	RD\$ 282,161.60 ✓



Adjudicación

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004

10. Actualidades VD, SRL	RD\$ 263,928.24 ✓
11. Inversiones Corporativas Saladillo, SRL	RD\$ 364,533.86 ✓
12. ABATECARIBE, SRL	RD\$ 376,879.02 ✓

CONSIDERANDO: El oferente: Inversiones ND & Asociados, SRL, oferto el precio más económico del ítem No.1 Dispensadores de Agua, sin embargo este no cumple con los colores requeridos en las Especificaciones Técnicas del proceso.

CONSIDERANDO: Que es obligación de Autoridad Portuaria Dominicana, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la referida Ley No. 340-06, establece que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012 y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

CONSIDERANDO: Los términos establecidos en las condiciones generales del proceso para los criterios de evaluación y adjudicación.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No. 20/2010, de fecha... (...) del mes de noviembre de dos mil diez (2010) de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana.



Adjudicación

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004

VISTA: Las solicitudes de compras, de fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) emitidas por la División de Compras y Contrataciones de Autoridad Portuaria Dominicana.

VISTA: La Certificación de Fondos de fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) emitida por la Dirección Financiera de Autoridad Portuaria Dominicana.

VISTAS: Las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas por los oferentes participantes.

VISTO: El cuadro comparativo de ofertas económicas presentadas, donde se procedió a ponderar las ofertas a criterio de relación precio/calidad.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones.

RESUELVE:**Resolución Número Uno (1):**

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, adjudicar el procedimiento de compra menor para la **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana. Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Wendy's Muebles, SRL	RD\$ 41,219.76
AVG Comercial, SRL	RD\$ 170,982.00

Resolución Número dos (2):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante (www.apordom.gob.do) y de la Dirección General de Compras y Contrataciones (www.comprasdominicana.gov.do).

Adjudicación

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0004

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



Yudis Manuel Terrero
Director Financiero



Olga Núñez
Directora de Planificación



Licdo. Moises Richardson
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información



Heimy Uribe
Encargada de compras



INFORME FINAL

Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de APORDOM

En fecha **23/2/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **APORDOM-DAF-CM-2021-0004**, denominado **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de APORDOM**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
6	Inversiones Corporativas Saladillo, SRL	ADQ DE NEVERAS		
5	Fejagus Comercial, SRL	APORDOM-DAF-CM-2021-0004		
4	Comercial Yaelys, SRL	COTIZACION APORDOM 2021-0004		
7	Luyens Comercial, SRL	COT. DE BEBEDEROS NEGROS		
1	AVG Comercial, SRL	APORDOM-DAF-CM-2021-0004		
8	Actualidades VD, SRL	APORDOM-DAF-CM-2021-0004		
2	Wendy's Muebles, SRL	Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras CM-2021-0004		



APORDOM-DAF-CM-2021-0004

9	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	APORDOM-DAF- CM-2021-0004		
10	Octamar Solutions SRL	BEBEDERO- NEVERA04		
11	Dies Trading, SRL	DIES TRADING S.R.L.- 7356		
3	Inversiones ND & Asociados, SRL	ND-APORDOM- DAF-CM-2021- 0004		
12	Abastecimiento Tecnológico e Industrial del Caribe ABATECARIBE, SRL	abastecimiento tecnológico e industrial del caribe_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) AVG Comercial, SRL
- b) Wendy's Muebles, SRL
- c) Inversiones ND & Asociados, SRL
- d) Comercial Yaelys, SRL
- e) Fejagus Comercial, SRL
- f) Inversiones Corporativas Saladillo, SRL
- g) Luyens Comercial, SRL
- h) Actualidades VD, SRL
- i) Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL
- j) Octamar Solutions SRL
- k) Dies Trading, SRL
- l) Abastecimiento Tecnológico e Industrial del Caribe ABATECARIBE, SRL



Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



APORDOM-DAF-CM-2021-0004

No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0004

Fecha de emisión: 23/2/2021

APORDOM (Autoridad Portuaria Dominicana)
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **APORDOM-2021-00034**

Descripción: **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de APORDOM**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **AVG Comercial, SRL**

RNC: **130394059**

Nombre Comercial: **AVG Comercial, SRL**

Domicilio Comercial: **Burende, 11108 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-530-8833**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **60 días**

Monto Total: **170,982.00**

Moneda: **DOP**



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Henry L. Valdes
Firma
Henry L. Valdes
Nombre y Apellido

Juan Luis R.
Firma
Juan Luis R.
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	48101711	Dispensadores de agua Comentarios del comprador: dos temperaturas (fría/caliente), para oficinas, color gris preferiblemente, sistema de enfriamiento por compresor, seguro anti quemaduras, carga superior, Potencia de calentamiento de 420W y Potencia de enfriamiento de 90W aproximadamente.	21.00	UD	6,900.00	144,900.00		26,082.00	0.00	170,982.00

Subtotal RD\$	144,900.00	✓
Total Descuentos RD\$	0.00	
Total ITBIS RD\$	26,082.00	✓
Total Otros Impuestos RD\$	0.00	
Total RD\$	170,982.00	✓

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Dispensadores de agua	Puerto Río Haina, Margen Oriental, Km 13 ½ Carretera Sánchez, Sto. Dgo. Oeste, Prov. Santo	21.00	26/2/2021 5:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

 Firma		 Firma
Nombre y Apellido	Santo Domingo, R.D.	Nombre y Apellido

APORDOM-DAF-CM-2021-0004

0000161

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
		Domingo, R.D. OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA		



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Henry L. Vique

Firma

Henry L. Vique

Nombre y Apellido

José Luis

Firma

Nombre y Apellido





No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0004

Fecha de emisión: 23/2/2021

APORDOM (Autoridad Portuaria Dominicana)

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **APORDOM-2021-00035**

Descripción: **Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de APORDOM**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Wendy's Muebles, SRL**

RNC: **101132272**

Nombre Comercial: **Wendy's Muebles, SRL**

Domicilio Comercial: **Leopoldo Navarro , 10202 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-686-8174**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **60 días**

Monto Total: **41,219.76**

Moneda: **DOP**



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Henry L.
Firma
Henry L.
Nombre y Apellido



San Luis R.
Firma
San Luis R.
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	52141501	Nevera ejecutiva Comentarios del comprador: de 4.0 a 4.5 pies, Color gris o negra preferiblemente, no frost, ideal para mantener alimentos frescos, acero inoxidable, Control de Temperatura, 1 puerta, Parrillas de Plástico, de 120 Voltios/ 60 Hz, 150 Kwh/H	4.00	UD	8,733.00	34,932.00		0.00	6,287.76	41,219.76

Subtotal RD\$	34,932.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	6,287.76
Total RD\$	41,219.76



Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2	Nevera ejecutiva	Puerto Río Haina, Margen Oriental, Km 13 ½ Carretera Sánchez, Sto. Dgo. Oeste, Prov. Santo Domingo, R.D. OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	4.00	26/2/2021 9:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

 Nombre y Apellido



Firma

 Nombre y Apellido





No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0004
No. DOCUMENTO
NO.04-2021

Martes, 23 de febrero de 2021.

Página 1 de 1

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
CERTIFICACIÓN DE CUOTA A COMPROMETER
DIRECCIÓN FINANCIERA

REQUERIMIENTO : Adquisición de Dispensadores de Agua y Neveras Ejecutivas para la Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana.

REFERENCIA : APORDOM-DAF-CM-2021-0004

Yo, **Licdo. YUDIS MANUEL TERRERO**, en mi calidad de Director Financiero de AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2021, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **ENERO-MARZO** para la adquisición que se especifica a continuación:

<i>Código</i>	<i>Cuenta presupuestaria</i>	<i>Nombre del Oferente</i>	<i>Cuota a Comprometer</i>
48100000	2.6.5.2.01	AVG Comercial, SRL	RD\$ 170,982.00
48100000	2.6.5.2.01	Wendy's Muebles, SRL	RD\$ 41,219.76

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Licdo. YUDIS MANUEL TERRERO
 Director Financiero.

/UR



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – ARCHIVO

